	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL										
OPERADOR:	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS										
CONVENIO No.	9578		de:	22	12	2024		PLAZO:	547	DIAS	
FECHA ACTA DE INICIO:	27	12	2024		FECHA DE TERMINACIÓN:	31	7	2026			
PERIODO DE INFORME:	**1**	**6**	**2026**	**a:**	**30**	**6**	**2026**		No. Informe:	19	
SUPERVISOR:	MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO			DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ						

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL SEVERA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	RUTA	
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.□	El Centro Comunidad de Cuidado Tierra del Sol: Para el periodo del 1 al 30 de Junio 2026 realizó inducción sobre estudios previos, anexos, formatos, anexo técnico y lineamientos, al talento humano mediante: 1.1. FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 4 de Junio de 2026, tema: Inducción personal Nuevo CCC tierra del sol auxiliar de enfermería 1.2. FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 16 de Junio de 2026, tema: Inducción personal Nuevo CCC tierra del sol auxiliar de enfermería 1.3. FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 16 de Junio de 2026, tema: Socialización Anexo Técnico 1.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 16 de Junio de 2026: socialización plataforma estratégica 1.5. FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 28 de de Junio de 2026, tema: Inducción personal nuevo CCC tierra del Sol	19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales / No 1 □ □ □	OK
2.Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.□	El centro comunidad de cuidado Tierra del sol: Para el periodo del informe da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993	19. IG 9578-2024 Junio 2026.	
3.Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.□	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578 - 2024 Para el periodo del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico. □	19. IG 9578-2024 Junio 2026.	
4.Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el Supervisor del mismo.□	El Centro Comunidad de Cuidado Tierra del Sol Convenio 9578 de 2024 para el presente periodo se suscribió MODIFICACIÓN No. 4 OTROSÍ MODIFICATORIO, AJUSTE CIRCULAR DE LA SUPERVIGILANCIA, RECONOCIMIENTO IPC, ACLARATORIO DE TALENTO HUMANO, AMPLIACIÓN DE CUPOS, ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE TALENTO HUMANO, PRÓRROGA, REINVERSIÓN, REDISTRIBUCIÓN Y ADICIÓN: 4.1. Minuta	19. IG 9578-2024 Junio 2026/.2.compromisos generales / No 4	
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	La comunidad de cuidado Tierra del sol Convenio 9578 - 2024 suscribira el acta de liquidación al finalizar la ejecución.	No aplica	
6.Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578 - 2024 Para el perido del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones. 6.1. Impresión de pantalla al correo electrónico del envió de solicitud de subsanaciones del FOR-PSS-209. 6.2.FORMATO SEGUIMIENTO FECHAS CERTIFICACIONES	19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales / No 6	
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el interventor y/o supervisión.	La comunidad de cuidado Comunidad de Cuidado Tierra del Sol Convenio 9578 - 2024 Para el periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	19. IG 9578-2024 Junio 2026.	
8.Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.□	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578 - 2024 Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1. FOR-PSS-214 formato talento humano 4.1.2. Transferencia Bancaria	19. IG 9578-2024 Junio 2026./.1.Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.	
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.□	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578 - 2024 Para el periodo del informe que no requirió hacer aportes de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, puesto que el talento humano está contratado por prestación de servicios. Sin embargo, el asociado certificó que se ha verificado el pago a los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado, lo cual se evidencia en: 4.1.3 Planillas de seguridad social 4.1.4 Certificación pago aportes parafiscales □	19. IG 9578-2024 Junio 2026./.1.Informe financiero/Costos Fijos/4.1 Talento humano.	
10. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta.	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578- 2024 Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 10.1 Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales/No.10	
11. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con los documentos físicos o magnéticos organizados con ocasión de la ejecución del convenio que reposan en la unidad operativa, lo cual se evidenció en: 11.1. FOR-GD-015: Formato entrega de cierre del expediente de historias sociales 11.1.1. FORGD015 cierre del expediente No 214610671201 correspondiente a la Historia Social de FLOR ALBA GONGORA. 11.1.2. FORGD015 cierre del expediente No 214610213924 correspondiente a la Historia Social de RAMON ELIAS HINESTROZA 11.1.3. FORGD015 cierre del expediente No 214611604076 correspondiente a la Historia Social de CARLOS JULIO ESQUIVEL 11.2. FOR-GD-016: Formato entrega de documentos 11.3. FOR-GD-017: Formato único de inventario documental - FUID 11.3.1 FOR-GD-017 Formato único de inventario documental - FUID Activos 11.3.2 FOR-GD-017 Formato único de inventario documental - FUID Egresos 11.3.3 FOR-GD-017 Formato único de inventario documental - FUID Buzón de sugerencias 11.4.FOR-GD-035: Formato identificación del espacio de almacenamiento 11.5. FOR-GD-040: Formato ayuda de memoria 11.5.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 17-06-2026 tema: TRASLADO SANDRA BERRIO 11.5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 17-06-2026 tema: TRASLADO ARNULFO SANCHEZ AVILA 11.5.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 17-06-2026 tema: TRASLADO LUIS ALFONSO CALLEJA 11.5.4. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30-06-2026 tema: TRASLADO MASIVO PERSONAS MAYORES CASA NOSTRA A TIERRA DEL SOL 11.5.5. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30-06-2026 tema: TRASLADOS LA MACARENA A TIERRA DEL SOL 11.6.Registro fotográfico 11.7. Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo	19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales/ No 11	

12. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, pliego de condiciones, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578-2024 12.1. POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO 12.2.POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL 12.3.POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Para el perido del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 9578 - 2024 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL Extracontractual No.33-44-101257688 expedida el 30 /06/2026 SEGUROS DEL ESTADO S.A. \| AMPAROS CONTRATADOS \| VALOR ASEGURADO \| VIGENCIA DESDE \| VIGENCIA HASTA \| \| --- \| --- \| --- \| --- \| \| Cumplimiento del Contrato \| $2,410,022,312.40 \| 22/12/2024 \| 30/01/2027 \| \| Calidad del Servicio \| $2,410,022,312.40 \| 22/12/2024 \| 30/01/2027 \| \| Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones \| $602,505,578.10 \| 22/12/2024 \| 30/07/2029 \| POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Extracontractual No.33-40-101083115 expedida el 30 /06/2026 SEGUROS DEL ESTADO S.A. \| AMPAROS CONTRATADOS \| VALOR ASEGURADO \| VIGENCIA DESDE \| VIGENCIA HASTA \| \| --- \| --- \| --- \| --- \| \| Predios laborales y operacionales \| 1,300,000,000.00 \| 22/12/2024 \| 30/07/2027 \| \| Daño emergente y lucro cesante \| 1,300,000,000.00 \| 22/12/2024 \| 30/07/2027 \| \| Perjuicios Extrapatrimoniales \| 1,300,000,000.00 \| 22/12/2024 \| 30/07/2027 \| \| Contratistas y subcontratistas \| 1,300,000,000.00 \| 22/12/2024 \| 30/07/2027 \| \| Vehiculos propios y no propios \| 1,300,000,000.00 \| 22/12/2024 \| 30/07/2027 \| \| Responsabilidad Civil Patronal \| 1,300,000,000.00 \| 22/12/2024 \| 30/07/2027 \|	□ Ver SECOP II-convenio de asociación 9578-2024-Numeral 2. Condiciones.	
13- Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, asistió en el presente periodo a las reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez: 13.1.FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 4 de Junio de 2026 tema: Asistencia técnica Protocolo de traslados 13.2.FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 11 de Junio de 2026 tema: Socialización de resultados de morbilidad, mortalidad y fortalecimiento del abordaje integral en comunidades de cuidado 13.3.FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 11 de Junio de 2026 tema: Delirium en la persona mayor: reconocimiento temprano y prevención 13.4. FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 11 de Junio de 2026 tema: Actividad física, ejercicio y deporte en la persona mayor. 13.5. FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 17 de Junio de 2026 tema: Cualificación Formatos no Controlados	19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales/No 13	

14.Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.□	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578-2024 Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social: CÓDIGO NOMBRE DEL FORMATO: FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05 FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero	19. IG 9578-2024 Junio 2026.	
15.Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.□	la comunidad de cuidado tierra del sol para el periodo del 1 al 30 de Abril 2026 correspondió realizar cargue de documentos que soportan la ejecucion contractual y pos contractual en la plataforma secop II 15.1. Captura de pantalla SECOP II	19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales/No 15	
16.Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.□	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578-2024 Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 7. FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores	19. IG 9578-2024 Junio 2026../1.Informe Financiero	
17.Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.□	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578-2024 Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	19. IG 9578-2024 Junio 2026../ 2.compromisos generales/ No 17	
18.Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.□	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578-2024 Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	19. IG 9578-2024 Junio 2026../ 2.compromisos generales/ No 18	
19.Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.□	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 19.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales/ No 19	
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.□	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578-2024 Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: Pólizas contractual y extracontractual 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	Ver SECOP II-convenio de asociación 9578-2024-Numeral 2. Condiciones. 19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales/ No 20	
21.Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS."□	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 21.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	19. IG 9578-2024 Junio 2026./. 2.compromisos generales/ No 21	
22.Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.□	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578-2024 Para el presente periodo NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones, como se evidencia en los compromisos generales No. 16, 17, 18, 19, 20 y 21	19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales/ No 16-17-18-20-21	
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.□	Durante el presente periodo no se presentaron casos que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.□ 23.1 Certificación	19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales/ No 23	
24.Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.□	La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, durante el presente periodo no se presentó algun tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.□ 24.1 Certificación □	19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales/ No 24	
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.□	La Comunidad de CuidadoTierra del Sol, por medio de ayuda de memoria el asociado indica que realizo acciones con el talento humano frente a las novedades de lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. 25.1.FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 16 de Junio de 2026 tema: CUALIFICACION AL PERSONAL DE CUIDADO Gestión de Síndromes Geriátricos	19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales/ No 25	
26.Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.□	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL, cuenta para el presente periodo con 26.1 Acta Inspección Sanitaria No. SB08C 006254 de 22/12/2025 con concepto **FAVORABLE** 26.2. Acta Inspección Sanitaria No. AS02C 139383 de 22/12/2025 del servicio de alimentos con concepto **FAVORABLE** y un cumplimiento del 95,5%.	19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales/ No 26	
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.□	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL en el presente periodo 1 al 30 de Junio de 2026, realiza envío a mesa técnica y da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: 27.1. FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 17/06/2026 tema: Socialización sobre el programa de limpieza y desinfección. 27.2 FOR-PSS-072: Formato declaración de compromiso 27.3. GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento, 27.4 Formato Seguimiento insumos institucionales 7.3 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO	19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales/ No 27 19. IG 9578-2024 Junio 2026./3.Compromisos Técnicos/2.Componente Nutrición y Salubridad/ No 07□	
28.Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS□	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578 de 2024 Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	19. IG 9578-2024 Junio 2026.	
29.Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.□	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578 -2024 Para el periodo del informe cumplió con ofrecimiento para la propuesta, lo cual se evidencia en: 29.1. CERTIFICADO 29.2. Certificación Póliza Medica 29.3. Contrato Emi 29.4.Actividades en salón Multisensorial	19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales/ No 29 □ □	
30.Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.□	La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, para el presente periodo realizó las siguientes acciones o actividades inherentes a la ejecución del convenio 9578 -2024 Apertura de Buzón: 30.1. FOR ATC 009: Formatos Apertura de Buzón 30.2. IP Drive 30.3. Escrito	19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales/ No 30	
31. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021□	La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, para el presente periodo certifica que adquirió localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021□ 31.1. Certificación 31.2. Certificación	19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales/ No 31	
COMPROMISOS ESPECIFICOS DEL ASOCIADO			
COMPROMISOS TÉCNCIOS			
COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO □			

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	RUTA	
1.Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez para ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados, por medio correo electrónico , donde se reporta la fecha del reporte de las novedades: Total ingresos 55 Cobertura anterior: 99 Total traslados: 1 Acumulados Atendidos: 154 Total egresos del servicio: 4 Pasan al Mes Siguiente: 149 Total días Salidas a medio familiar: 5 Cupos Disponibles: 1 Total días de hospitalización:91 1.1 FOR-PSS-213 Metafísica 1.2.IP Correo envió ficha sirbe de novedades 1.3. Impresión de pantalla correo 17 de Junio de 2026, Tema: traslado por cambio de modalidad y finalización de convenio 1.4. Impresión de pantalla Correo del 22 de Junio 2026 Tema: Traslados a la comunidad de cuidado Tierra del Sol □	19. IG 9578-2024 Junio 2026./3.Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 01	
2.Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.□ □	La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol en el periodo del 1 al 30 de Junio cuenta con el PAI fue avalado y entra en vigencia a partir del 4 de marzo de 2026 , y hasta la finalización del convenio en curso, por otro lado se reporta que el 4 de Junio se radicó la evaluación del primer trimestre del PAI 2.1. PAI 2.1.1.Correo envío y aval del PAI 2.1.2. MATRIZ PAI EXCEL 2.1.3. IP Evaluación trimestral PAI 2.1.4. Evaluacion treimestral PAI EXCEL Actividades realizadas con las personas mayores y talento humano: 2.2 OCUPACION HUMANA 2.2.1.Lenguajes para la Identidad 2.2.1.1.Crearte 2.2.2. Movilizando capacidades 2.2.2.1. Explora TICs 2.2.3. Espacios para la Realización 2.2.3.1. Festejos 2.3.CUIDADO INTEGRAL 2.3.1.Cuerpo y Mente 2.3.1.1.Cuidarme 2.3.2. Identidad Afectividad y Sexualidad 2.3.2.1. Lazos 2.3.3. Espiritualidad 2.3.3.1. Creencias 2.3.4. Entornos Amigables y Seguros 2.3.4.1 Huerteando 2.3.5. Respiro a Cuidadores 2.3.5.1. FOR GD 040 del 11 de Junio de 2026 tema: Pausas Activas 2.3.5.2. FOR GD 040 del 16 de Junio de 2026 tema: Fortalécete – Cambios de comportamiento asociados a distintas patologías. 2.4.FAMILIA PARTICIPACION Y REDES 2.4.1. Familia: 2.4.1.1. FOR-GD-040- 19 de Junio de 2026 tema: Apóyame 2.4.1.2. FOR GD 040 del 30 de Junio de 2026 tema: Visitas familiares 2.4.1.2. FOR GD 040 del 30 de Junio de 2062 tema: CONTACTOS TELEFÓNICOS CON REFERENTES FAMILIARES Y SOCIALES. 2.4.2. Participación: 2.4.2.1. Politaller 2.4.3. Redes 2.4.3.1.Reminiscencias 2.4.4. Convivencia 2.4.4.1.Pactando		
3.Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).□ □	1. La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: 1 formulaciones PAIIN fase conociendo y 6 planeando, y 16 fase actuando, lo anterior se evidencia en: 3.1 . Base PAIIN 3.2. .FOR GD 040 del 5 de Junio de 2026, con el tema: Proyecciones PAIIN 3.3. FOR GD 040 del día 30 de Junio 2026 con el tema: Reporte valoraciones iniciales, Whodas 2.0, actualizaciones barthel y seguimientos de Junio de 2026 3.4. Consolidado Reporte PAIIN	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral// No 03	
4.Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.□	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL, para el presente periodo realizó seguimientos trimestrales: Valoraciones iniciales por área de enfermería relacionadas en: 3.3. FOR GD 040 del día 30 de Junio 2026 con el tema: Reporte valoraciones iniciales, Whodas 2.0, actualizaciones barthel y seguimientos de Junio de 2026 4.1. FOR GD 040 del 30 de JUNIO 2026 tema: REPORTE SEGUIMIENTOS TRIMESTRALES MES DE JUNIO	19. IG 9578-2024 Junio 2026./3.Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 03 19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 04	
5.Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.□	La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, para el presente periodo no se realizan planes de cuidado teniendo encuenta los tiempos establecidos en el anexo tecnico. La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL, para el presente periodo realizó seguimientos trimestrales: 4.1. FOR GD 040 del 30 de JUNIO 2026 tema: REPORTE SEGUIMIENTOS TRIMESTRALES MES DE JUNIO 5.1 FOR GD 040 del 30 de Junio 2026 tema: SOCIALIZACIÓN PLANES DE CUIDADO MES DE JUNIO 2026 □	19. IG 9578-2024 Junio 2026./3.Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 04 19. IG 9578-2024 Junio 2026./3.Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 05	
6.Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.□	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL, para el presente periodo adjunta 6.1 Vigilancia Nutricional 6.2.For_gd_040 del 30 de Junio de 2026 con el tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional 6.3.FOR_PSS_590 en Excel	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 03 19. IG 9578-2024 Junio 2026./3.Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 06	
7.Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional y diligenciar el formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia (FOR-PSS-588). Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.□	La Comunidad de Cuidado Tierra del sol, durante el periodo del 1 al 30 de Junio de 2026 se realizaron las siguientes actividades durante el periodo con el fin de socializar a las personas mayores, el talento humano y las familias ,el implementar la apropiación del pacto de convivencia institucional: 2.4.4. Convivencia actividad: PACTANDO 12 DE JUNIO DE 2026: Dentro de los compormisos establecidos esta la socializacion del pacto de convivencia y los acuerdos de cuidado, para esta oportunidad se hace enfasis al sustento juridico definidio para el mismo, enfatizando en los princpios establecidos por la corte constitucional con relacion a la dignidad humana. Para ello se convoca a las personas mayores para que se vinculen de manera autonoma en la reflexion relacionada con el reconocimiento del pacto de convivencia, reforzar normas de cuidado, horarios y tiempos, insumos entregados incluido kit de aseo, dotacion, entre otros y se refuerza como las personas mayores aportan en el cuidado de los insumos a partir del cuidado de los mismos, el cumplimiento de horarios, y el cumplimiento de las normas en general definidos como estrategias de conducta en los distintos espacios de la unidad operativa, habitaciones, baños, durante las actividades de cuidado, durante las visitas y durante las actividades de desarrollo humano. 25 DE JUNIO DE 2026: La actividad de socializacion de pacto de convivencia se presenta con la Coordinacion de la Comunidad de cuidado en el que se socializa a las personas mayores sobre el ingreso de 50 personas mayores mas provenientes de las Comunidades de cuidado La Macarena y Casa Nostra, por lo que se refuerza en la importancia de ser garantes en buen trato para los nuevos actores que ingresaran a la unidad operativa, que incluyen personas mayores, refereentes familiares y sociales y el aumento del talento humano.	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02/ Componente Familia, Participación y Redes/ Línea Convivencia. □	
	"La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, ha garantizado durante la ejecución del contrato 9578, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 28 ""Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y móvil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: Actividad EXPLORA-TIC´S de la línea de atención Movilizando Capacidades: EXPLORA-TIC´S El día 03, 16 y 17 de Junio 2026: Se realiza el traslado de las personas mayores al salón de Video Beam, espacio dotado con equipos de cómputo y ayudas audiovisuales para el desarrollo de las actividades programadas. En este espacio se llevan a cabo acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias digitales, mediante la inscripción y el acceso a cursos virtuales que favorecen el aprendizaje, la participación y el desarrollo de habilidades tecnológicas. De igual manera, se desarrolla un taller enfocado en el uso efectivo de la comunicación aumentativa y alternativa, a través de la	19. IG 9578-2024 Junio 2026./3.Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02 19. IG 9578-2024 Junio 2026./3.Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 08	

8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el presente anexo técnico para la atención de las personas mayores.	implementación del Sistema de Comunicación por Intercambio de Imágenes (PECS), promoviendo estrategias que faciliten la expresión de necesidades, preferencias e intereses, así como una comunicación más funcional en las personas mayores que lo requieren. For gd 040 del 30 de Junio 2026, tema: EJE DE ATENCIÓN: "FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES", LÍNEA DE ATENCIÓN "FAMILIA", TÍTULO D E LA ACTIVIDAD: CONTACTOS TELEFÓNICOS CON REFERENTES FAMILIARES Y SOCIALES. Las llamadas a las redes de apoyo se realizaron libre demanda y solicitud de las personas mayores, no obstante, se refuerzan llamadas a referentes familiares los jueves de personas mayores que no solicitan de manera independiente esas llamadas, en algunos casos fue llamada tradicional en otros a través de video llamada a solicitud de familiares y/o participantes. En los casos en los cuales no se logró la comunicación se procedió a gravar mensaje de voz mensaje por WhatsApp. 8.1.FOR GD 040 del 31 de Mayo del 2026, tema : Medios tecnológicos 8.2. LISTADO DE LLAMADAS		
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL para el presente periodo gestionó y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Relación de citas médicas durante el mes de Junio: para el mes de Junio se realizaron 162 atenciones en salud de las siguientes especialidades cirugía general (1), medicina general (3), medicina interna (1), neurología (6), nutrición (1), oncología (1), optometría (4), psicología (1), psiquiatría (72), urología (4), valoración EMI con traslado (4), biometría (4), clínica de heridas (25), ecografía (4), espirometría (3), fonoaudiología (8), radiografía (2) recuento de células endoteliales (1), terapia física (10), toma de laboratorios (7). 9.1. CONTROL DE CITAS EXCEL 9.2. Cuadro Turnos 9.3. FOR-PSS-222 Formato registro de morbilidad 9.4. FOR GD 040 DEL 16 de Junio 2026, tema: Socialización Tecno vigilancia en dispositivos médicos 9.5. FOR GD 040 DEL 16 de Junio de 2026, tema: CUALIFICACION AL PERSONAL DE CUIDADO catéter para manejo de diálisis peritoneal 9.7. Lista de chequeo tabla 17 Actividad con las personas mayores: Componente: 2.3.CUIDADO INTEGRAL Actividad : CUIDARME: El día 05, 21 y 22 de Junio 2026: Se realiza el traslado de las personas mayores a dos espacios: uno abierto (zona verde) y otro cerrado (Salón de T.O.), ambos con adecuada iluminación y ventilación natural. En estos espacios se hace entrega de los elementos de aseo correspondientes al mes en curso, acompañada de una retroalimentación sobre su uso adecuado, con el propósito de promover hábitos de higiene y el aprovechamiento responsable de los insumos. En el marco de la celebración del Día del Padre, se lleva a cabo una articulación interinstitucional mediante la cual se ofrece a los participantes masculinos el servicio de corte de cabello y afeitado, promoviendo el cuidado personal, el acicalamiento y el fortalecimiento de su bienestar e imagen personal. De igual manera, se realiza seguimiento a las prácticas de autocuidado con el fin de verificar el cumplimiento de los protocolos establecidos para los procesos de baño o ducha, favoreciendo el mantenimiento de una adecuada higiene personal en las personas mayores. El día 14 de Junio 2026: Se da apertura a la jornada con un saludo de bienvenida y la presentación del objetivo de la actividad. Posteriormente, se brinda información a las personas mayores sobre los beneficios de la donación, su impacto en la recuperación y calidad de vida de los pacientes que la requieren, así como la importancia de fortalecer una cultura de solidaridad, empatía y apoyo mutuo. Durante este espacio se promueve la participación de los asistentes mediante el diálogo y el intercambio de experiencias, favoreciendo la sensibilización frente al valor de la donación como un acto de compromiso social.	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02 19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 09. □ □ □ □ □ □	
10.Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.□	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional ccctierradelsol@gmail.com, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.5.Registro Fotográfico Archivo 10.1. CP Archivo DRIVE	19. IG 9578-2024 Junio 2026./2.Compromisos Generales/No 11 19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos Técnicos//1 Componente Atención Integral/ No 10□	
11.Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.□	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL , realizó como acción de prevención: Componente Cuidado Integral LAZOS 11 DE JUNIO DE 2026: En colaboración con la Secretaría Distrital de Salud, se diseñó una actividad orientada a la promoción y prevención de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) en personas mayores, con un enfoque en el uso adecuado de métodos de proteccion, como el preservativo, y en la sensibilización sobre la autonomía y la libre determinación de la sexualidad en el transcurrir vital de la vejez. En el inicio de la actividad, las funcionarias encargadas realizan una socialización sobre las normativas que rigen la autonomía sexual de las personas mayores, haciendo énfasis en los derechos humanos, la libre determinación y el respeto a la autonomía de las decisiones relacionadas con su sexualidad. Esto se encuentra alineado cokn la dimension Vivir como se quiere en la Vejez Política Publica social para el envejecimiento y la vejez, que promueve el libre desarrollo de la personalidad y la capacidad de las personas mayores para decidir sobre su bienestar integral. En este espacio, se abordan conceptos fundamentales sobre la sexualidad en la persona mayor, desafiando estigmas negativos y prejuicios sociales que tienden a invisibilizar o restringir la expresión de la sexualidad en las personas mayores. Se invitó al un grupo de persona mayores quienes son ubicadas en el salon de audiovisuales quienes participan de manera libre en el espacio de reflexion. PUPRURA 18 DE JUNIO DE 2026: Para el desarrollo de la actividad se contó con el apoyo del equipo Profesional de la Subred norte, con quienes se realizó la reflexion en torno a la Politica de mujer y genero haciendo enfasis en el objetivo a la participacion, esta jornada se realizo en el marco del dia Internacional de las mujeres en la diplomacia, su propósito es reconocer el aporte de las mujeres en la diplomacia y promover su participación equitativa en la toma de decisiones internacionales, la actividad inicia con la reflexion en torno al rol de la mujer en espacios internacionales. Se hace dinamica rompehielo realizando actividades de movimiento. 23.1 Certificación	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/No 02/ 2.3.Cuidado Integral /2.3.2.Identidad , Afectividad y Sexualidad 19. IG 9578-2024 Junio 2026/ 2.compromisos generales/ No 23	
12.Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores□	Para el presente periodo no se realizaron investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consolidean productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica	
13.Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.□	La comunidad de cuidado Tierra del Sol realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 23/06/2026 se recibió aval el 7 de Julio de 2026 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual 13.2. Impresión de Pantalla de correo aval	19. IG 9578-2024 Junio 2026//3.Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 13	
14.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.□	La comunidad de cuidado TIERRA DEL SOL presentó la caracterización al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1. IP correo envío de caracterización. 14.2. Matriz caracterización Excel	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos Técnicos/ No 14	
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021. □	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578-2024 Para el periodo del informe cumplió con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021. 15.1. Certificación	19. IG 9578-2024 Junio 2026/./3.Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 15	
16 .Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.□	La comunidad de cuidado Tierra del Sol Convenio 9578 -2024 Para el periodo del informe cumplió con ofrecimiento para la propuesta, lo cual se evidencia en: 29.1. CERTIFICADO 29.2. Certificación Póliza Medica 29.3. Contrato Emi 29.4.Actividades en salón Multisensorial	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos Técnicos / No 29□	
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	RUTA	
1.Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol reporta : 1.1. Desde el primer día de ejecución del convenio 9578 DEL 2024 se está implementando la minuta patrón y los ciclos de menús. 1.2. FOR PSS 245 1.3.Se anexa el registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores: REGISTROFOTOGRAFICO MINUTA	19. IG 9578-2024 Junio 2026./3.Compromisos Técnicos/2. Nutrición y Salubridad/ No 01.	

2.Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado Tierra del sol, cuenta con : 2.1. FOR-PSS-206 Formato Derivación de Menús. 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante 2.3. FOR-GD-040 26-06-2026 tema: Socialización modificaciones alimentarias por participante mes vigente – Manipuladores de alimentos 2.4 REGISTRO FOTOGRAFICO LISTADO PARTICIPANTE 2.5 DOCUMENTO ORIENTACIONES 2.6. CronogramaCapacitaciónDocumento 2.8. IMPRESIÓN PANTALLA DERIVACIÓN DE MENÚ	19. IG 9578-2024 Junio 2026./3.Compromisos/Técnicos/2. Nutrición y Salubridad/ No 02	
3.Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad."	La Comunidad de Cuidado Tierra del sol para el periodo del presente informe cuenta con 3.1 Forgd040 del 30-06-2026 Tema: Suministro de alimentos a personas mayores, por salidas a trámites	19. IG 9578-2024 Junio 2026./3.Compromisos/2. Nutrición y Salubridad/ No 03.	
4.Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores."	La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol , elaboró: 4.1. Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida 4.2. Diligenciamiento del FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores.	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/2. Nutrición y Salubridad/ No 04	
5.Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren."	La comunidad de cuidado Tierra del Sol se cuenta: 3.2.FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad. 5.1.FOR-GD-040 del 30/06/2026 tema: Suministro de refrigerios nocturnos a personas mayores	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/2. Nutrición y Salubridad/ No 03 19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/2. Nutrición y Salubridad/ No 05.	
6.Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos. subir lo de la 13	La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, para el presente periodo cuenta con: 6.1. Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Prácticas de Manufacturas según la resolución 2476 del 2013 6.2. Cronograma del mismo de Plan de Capacitación de BPM 6.3. FOR GD 040 del 10 de Junio 2026 tema: BPM: Cultura segura alimentaria fomentar una cultura organizacional que priorice la seguridad alimentaria en todos los niveles.	19. IG 9578-2024 Junio 2026/ 3.Compromisos/2. Nutrición y Salubridad/ No 06 □ □	
7.Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores."	La Comunidad de Cuidado Tierra del sol, Se adjunta 7.1. INTRUCTIVOS Y PROTOCOLOS SERVICIO DE ALIMENTOS 7.1.01. INS-PSS-012 Instructivo Recibo de alimentos. 7.1.02. INS-PSS-013 Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.03. INS-PSS-014 Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.04. INS-PSS-015 Instructivo Servido y distribución de alimentos. 7.1.05. INS-PSS-016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 7.1.06. INS-PSS-018 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.07 INS-PSS-048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.08 PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos enel servicio de alimentación Manual_buenas_practicas_para_la_prevencion_de_PDA 7.2. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS: se realizó el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuación para la verificación de la cantidad y calidad de los alimentos, de aducado almacenamiento , preparación y distribución de los mismos. 7.2.01. FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPARAS SEMANAL 7.2.02. FOR-PSS.226 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. 7.2.03. FOR-PSS-230.FORMATO RECEPCION DE ALIMENTOS 7.2.04. FOR-PSS-232.FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS 7.2.05. FRO-PSS-236 FORMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.2.06. FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.2.07. FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.2.08. FOR-PSS-243 FORMATO PREPRACIÓN DE ALIMENTOS 7.2.09 FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACION DE CARACTERISTICAS ORGANOLÉPTICAS 7.2.10- POR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.2.11. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLA DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.3 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO: se realizó el diligenciamiento de los formatos para el plan de saneamiento que se llevaron a cabo en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación: 7.3.03 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES 7.3.04 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.3.05 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE 7.3.06 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.3.08 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HUMEDAD 7.3.09.FOR-PSS-803 FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS ALIMENTICIOS EXCEL 7.4.DOCUMENTOS PROVEEDORES. 7.5. REGISTROFOTOGRAFICODELSERVICIOALIMENTOS 7.6 Plan de contingencia del servicio de alimentos ante eventos que afectan la operación del servicio.	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/2. Nutrición y Salubridad/ No 07	
8.Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos. "	La Comunidad de Cuidado Tierra del sol, para el presenta periodo adjunta: 8.1. Se adjunta cuadro y documentos con la relación de los certificados de BPM Buenas Practicas de Manufactura en Alimentos y el certificado de aptitud médica para la manipulación de alimentos acorde con lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/2. Nutrición y Salubridad/ No 08	
9.Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC). "	La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol , para el presente periodo se cuenta con: 9.1.FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física 9.2.FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, 9.3 For_gd_040 del 04/06/2026 tema: Lácteos: realidad y mitos 9.5 IMPRESIONEVIOAVALIEC	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/2. Nutrición y Salubridad/ No 09	
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS 16	La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, para el presente periodo planeó, preparó y ofreció un menú especial para ofrecer a las personas mayores como se puede evidencia en: 10.1. IMPRESIONPANTALLACAMBIOMENU 10.2. FOR-PSS-245	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/2. Nutrición y Salubridad/ No 10	
11.Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado Tierra del sol, para el presente periodo adjunta: 11.1. Se anexa horarios de entrega de materias primas, se realiza la programación de entrega para evitar que la materia prima ingrese a la hora de la distribución de los alimentos para la personas mayores.	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/2. Nutrición y Salubridad/ No 11	
	COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES		
1.Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS."□	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL, para el presente periodo garantizo que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, como se puede evidenciar en: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura)	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 01	
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.□	La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, para el presente periodo da cumplimiento a la ejecución del plan de mantenimiento preventivo, como se puede evidenciar en: 2.1. FOR-PSS-417 FORMATO PLAN MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVICIOS TERCERIZADOS SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ 2.2. Ayuda memoria FOR GD 040 del 30 de Junio 2026: tema:Soportes plan mantenimiento preventivo y correctivo	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 02	
3.Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio. □	La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, para el presente periodo suministró la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, como se puede evidenciar en: 3.1 Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros- Formato no controlado.	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 03	
4.Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas. □ □	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL, para el presente periodo entregó kit de aseo el 5 de Junio 2026 4.1. FOR-PSS-215 4.2. FOR-GD-040 DEL 29 de Junio de 2026 TEMA: Entrega Kit de Aseo 4.3 FOR-NC-Seguimiento Aseo Personal	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 04	
5.Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-008, se realizó verificaron de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera. 5.1. FOR-TH-008. FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 05	
6.Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos.□	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL para el presente periodo realizó entrega de dotación: 6.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 10 de 06 de 2026 tema: Socialización de primera y tercera entrega de dotación de vestuario a 91 personas mayores 6.2. FOR-PSS-215 6.3. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 23 de 06 de 2026 tema: Entrega de dotación de vestuario a 89 personas mayores	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 06	

7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional. □ □ □	La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, con 7.1.Formato Lista de Chequeo por Componente 7.2.Cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos se cuenta con la hoja de vida y la calibración de los que requieran.	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 07	
8.Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.□	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL ha garantizado durante la ejecución del convenio 9578 de 2024 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1. Tabla 28 8.2. Tabla 29	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 08	
9.Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	La comunidad de cuidado TIERRA DEL SOL en el presente periodo 1 al 31 de Mayo de 2026 reporta de acuerdo con los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo institucional con su respectiva evidencia fotográfica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1. Formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.2 lista de chequeo no controlado tabla 30	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 09	OK
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.□ □	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL, para el presente periodo adjunta Actas de ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL : 10.1. FOR GD 040 del 28 de Mayo de 2026, tema: Entrega de dotación a cada una de las personas del talento humano manipuladoras de alimentos y socialización del adecuado uso de dichos elementos dando cumplimiento a la obligación 10.1 de ambientes adecuados y seguros del anexo técnico.	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 10	
11.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.□	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL, tiene avalado FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS FOR-TH-030 11.1. FOR TH 030	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 11	OK

12.Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.□	La Comunidad de Tierra del sol, para el presente periodo cuenta con concepto técnico de bomberos favorable, emitido por el cuerpo oficial de Bomberos de Bogota el cual tiene vigencia desde el 08 de septiembre de 2025 hasta el 07 de septiembre de 2026, como se evidencia en: 12.1 Concepto Técnico de Bomberos favorable.	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 12	OK
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.□	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL cuenta con los protocolos de seguridad los cuales tienen visto buenos del equipo de asistencia técnica Sub. Vejez, de igual manera son de conocimiento del talento humano de la Comunidad de Cuidado, de los protocolos actualizados los cuales se adjuntan: 13.1. PROTOCOLOS DE SEGURIDAD 13.2.1 Protocolo de actividades cotidianas 13.2.2 Protocolo de prevención de accidente 13.2.3 PTC-PSS-086 PROTOCOLO SITUACIONES COTIDIANAS FORTUITAS SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 13	OK
14.Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.□	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL cuenta con licencia de construcción vigente, otorgada mediante la Resolución 05-4-0611, con fecha del 2 de septiembre de 2005, como se evidencia en: 14.1 LicenciaDeConstruccion	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 14	OK
15.Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	La licencia de construcción tiene fecha de ejecutoria del 02 de septiembre de 2005. Esta licencia esta fuera de tiempos para realizar intervenciones a la edificación.	No aplica	

COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	RUTA	
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL14 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.□ □ □	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL en el presente periodo del 1 al 30 de junio de 2026 presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación. Carpeta 1.1 Actividades realizadas con la mesa ambiental en el presente periodo. 1.1.1.4-JUN-2026: Se realiza reporte de movilidad sostenible. Se adjunta certificado. 1.1.2. 5-JUN-2026: Se realizan las actividades estipuladas para la semana ambiental. Se adjunta FOR-GD-040 Ayuda de memoria 1.1.3. 19-MAY-2026: Se realiza actividad propuesta por el PIGA sobre el día internacional del reciclaje. Se adjunta FOR-GD-040 1.1.3 IP Reporte SCALL - TANQUE DE AGUA LLUVIA 1.1.4. 8-JUN-2026: Se realiza apagón ambiental del mes de junio. Se adjunta FOR-GD-040 formato ayuda de memoria. 1.1.5. 25-JUN-2026: Se participa en socialización de manual de compras verdes. Se adjunta impresión de pantalla. 1.1.6. 25-JUN-2026: Se realiza reunión comité GAGAS. Se adjunta FOR-GD-040 1.1.7 Se adjunta base de consumo de agua del mes de junio 1.1.8 Se adjunta soporte sobre el No consumo de plásticos de un solo uso. Carpeta 1.2. FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACION, MANIFIESTO DE RECOLECCION 1.2.1 FORMATOS 1.2.1.01 FOR-PSS-065: FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES, 1.2.1.02 FOR-PSS-066: FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 1.2.1.03 FOR-PSS-067: FORMATO INSPECCIÓN DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJES Y EMPAQUES 1.2.1.04 FOR-PSS-068: FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA Y DESINFECCION 1.2.1.05 FOR-PSS-071: FORMATO VERIFICACIÓN DE HERMETICIDAD 1.2.1.06: FOR-GA-020: Formato ruta recolección interna de residuos hospitalarios y similares RRIRH. 1.2.1.07 FOR-GA-021: Formato RH1 1.2.1.08: FOR-GA-025: PGIRH 1.2.1.09: FOR-GA-005: RUTA DE RECOLECCIÓN INTERNA DE RESIDUOS SÓLIDOS – RRIRS POR FASES (I,II y III). 1.2.1.10: FOR-GA-009: Formato registro, medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. 1.2.1.11: FOR-GA-010: Certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. 1.2.1.12: FOR-GA-031: Formato Registro y control limpieza y mantenimiento de trampas de grasa y sistemas de captación de aguas lluvias. Se adjunta FOR GD 040. 1.2.2 Certificado de lavado de tanques 5/06/2026 Folio #404 1.2.3. CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS Y FUMIGACION 14 /05/2026 folio #321 1.2.4 Manifiesto CGS Ciudad Limpia #84639 CARPETA 1.3 SOCIALIZACIONES, CHARLAS, CAPACITACIONES AL TALENTO HUMANO REFERENTE AL ANEXO TECNICO DE GESTIÒN AMBIENTAL, y actividad con persona mayor. 1.3.1. 9 y 16-JUN-2026: Socialización sobre el Plan para la inclusión de la agricultura urbana en la SDIS e instructivo sobre aprovechamiento de residuos orgánicos. Se adjunta FOR-GD-040 1.3.2 9 y 16-JUN-2026: Socialización sobre el Manual de conductas básicas de bioseguridad. Se adjunta FOR-GD-040 1.3.3 FOR-PSS-570 Huerteando	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02 □ 19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos Técnicos/4. Gestión Ambiental □ □ □	

COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA□

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	RUTA	
1.Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución□	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional. 1.1. Registro Fotografico Plataforma Estratégica	19. IG 9578-2024 Junio 2026/ 3.Compromisos Técnicos/ 5.Componente Gestión Administrativa/ No 01 19. IG 9578-2024 Junio 2026./ 2.compromisos generales / No 1	
2.Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.□	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL en el periodo del 1 al 30 de Junio 2026 diseñó la imagen institucional , para publicar durante el convenio 9578 de 2024 en la entrada del edificio principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito. 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en fachada 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehiculo y/o vehiculos.	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos Técnicos/.Componente Gestion Administrativa/ No 02	
3.Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 1 al 30 de Junio 2026, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes. 3.1.impresion de pantalla envió correo el 1 de Julio 2026	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos Técnicos/5. Componente Gestión Administrativa/ No 03	
4.Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.□	Durante el periodo comprendido 1 al 30 de Junio 2026, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes. Ingresos: 55 Hospitalizados: 91 días Traslados:1 Egresos: 4 Salida a Medio familiar: 5 días Adicionalmente, se cuenta con 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.4.FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafisica	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos Técnicos/5. Componente Gestión Administrativa/ No 04	OK
5.Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.□	La Comunidad de Cuidado TIERRA DEL SOL , durante el periodo del 1 al 30 de Junio de 2026 realizó articulaciones: 5.1. FOR GD 040 del 30 de Junio de 2026: Articulaciones de Junio 2026	19. IG 9578-2024 Junio 2026/3.Compromisos Técnicos/5. Componente Gestión Administrativa/ No 05	
6.Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.□	La Comunidad de cuidado Tierra del Sol durante el mes de Junio año 2026 garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: 4.3.1 Póliza Camioneta 4.3.2 Tarjeta de Propiedad 4.3.3 SOAT 4.3.4 Documentos Conductor 4.3.5 Tarjeta de Operación	19. IG 9578-2024 Junio 2026/ 1.Informe financiero-4.3 Transporte.	
7.Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico□	"La Comunidad de cuidado Tierra del Sol durante el mes de Junio de año 2026 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.2.1 Contrato Servicios Funerarios 4.2.2 Factura Servicios Funerarios	18. IG 9578-2024 Mayo 2026/1.Informe financiero-4.2 Servicios funerarios	
8.Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.□	La Comunidad de Cuidado Tierra del Sol garantizó el talento humano mínimo para la ejecución del convenio 9578 de 2024 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos 4.1. FOR PSS 214 formato relación talento humano.	19. IG 9578-2024 Junio 2026/1.Informe financiero/1 liquidación de cupos 19. IG 9578-2024 Junio 2026./1.Informe financiero/4.costos fijos	

9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.□	En la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol durante el periodo del 1 al 30 de Junio de año 2026 presentaron novedades de talento humano que se informaron a supervisión para revisión de hojas de vida y aval: 9.1. IP Correo: ROBERTO CARLOS GALOFRE CASTRO, quien ingresa al cargo de auxiliar de enfermería a partir del 1 de Junio en remplazo de Camila Rodríguez. 9.2. IP Correo: Jhonatan Manjarrés para el cargo auxiliar de enfermería, en remplazo de Cindy Andrea Ramirez a partir del 1 de Junio/ auxiliar Jhonatan Manjarrés decidió no continuar , por lo que se presenta la hoja de vida de Magdalena Sarmiento quien se postula para el cargo de auxiliar de enfermería para iniciar el 3 de Junio de 2026. 9.3. IP Correo: auxiliar de enfermería Marly Patricia Aroca, quien ingresa en remplazo de Jennifer Henao a partir del 18 de Junio de 2026. 9.4. IP Correo Adjunto link con hojas de vida de talento humano adicional que inicia desde el 27 de Junio de 2026 en el marco de la adición al convenio 9578-2024, para su respectiva revisión, Corresponde a : 25 auxiliares de enfermería 2 operarios de servicios generales 2 manipuladores de alimentos para el servicio de alimentos .	19. IG 9578-2024 Junio 2026./3.Compromisos Técnicos/5. Gestion Administrativa/ No 09	
10.Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.□	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución	NO APLICA	
11.Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.□	La Comunidad de cuidado Tierra del Sol durante el mes de 1 al 30 de Junio del año 2026 garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato Servicio de Vigilancia 4.4.2 Factura Servicio de Vigilancia	19. IG 9578-2024 Junio 2026/1.Informe financiero-4.4. Servicio Vigilancia	

12.Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.□	La Comunidad de cuidado Tierra del Sol durante el mes de 1 al 30 de Junio de 2026 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.5 Servicios Públicos 4.6. Certifcado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.7. CC. Y T.P. del revisor fiscal 4.8. Certificado Junta de Contadores	19. IG 9578-2024 Junio 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos	

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DE SOL	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA DEL CARMEN GARCIA	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41762654
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME		